

HECHO ESENCIAL
GENERAL MOTORS FINANCIAL CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1080

Santiago, 21 de septiembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez
Presidente y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref. Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial lo siguiente:

Los únicos dos accionistas de la sociedad General Motors Financiera Chile S.A. (la "Sociedad") celebraron una Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada con esta fecha, en la cual se acordó, por unanimidad de las acciones emitidas de la Sociedad, repartir un dividendo adicional por la suma total de \$40.000.000.000 (cuarenta mil millones de pesos), esto es, un dividendo equivalente a \$10.000.000 (diez millones de pesos) por acción.

La misma Junta Extraordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, que el dividendo aprobado se pague a los accionistas el día 27 de septiembre de 2021, ello en conformidad al artículo 81 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Romualdo Andrés Araos Morales
Fiscal
General Motors Financiera Chile S.A.